



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 088/2016

México, D.F., 3 de junio de 2016.

PRESENTAN PROPUESTAS PARA INCORPORAR DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES EN CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- **Organizaciones de la Sociedad Civil expresan que el Estado mexicano tiene compromisos concernientes en el ámbito internacional relativos a dichos derechos.**

En materia de derechos y especialmente en derechos humanos, de ninguna manera debe haber regresividad sino progresividad y transversalidad dentro de la próxima Constitución de la Ciudad de México, afirmó el padre Miguel Concha Malo, del Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria".

Concha Malo habló durante una reunión de trabajo realizada en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) en la que se presentaron las propuestas de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en la Constitución de la Ciudad de México formuladas durante el Conversatorio que se llevó a cabo en abril pasado.

Con la presencia de Arely González Meza, en representación de Porfirio Muñoz Ledo, y de la Coordinadora de Vinculación con la Sociedad Civil y Políticas Públicas de la CDHDF, Clara Isabel González Barba, las organizaciones participantes destacaron la importancia de los DESCAs y la necesidad de que sean considerados y

detalladamente enumerados en la Constitución para la Ciudad de México porque, subrayaron, ellos transformarán el modelo civilizatorio, fortaleciendo la paz, la democracia y la calidad de vida de quienes habitan y transitan la Ciudad de México.

Durante su intervención, el padre Concha Malo se comprometió a entregar las propuestas recibidas al grupo de trabajo técnico que encabeza Porfirio Muñoz Ledo, Secretario Ejecutivo del grupo redactor de la Constitución de la Ciudad de México.

Considerando las obligaciones del gobierno de la Ciudad en materia de DESCA, se planteó incluir en las propuestas los derechos a la vida digna, a la alimentación y a la nutrición, al más alto nivel de salud, los sexuales y reproductivos; los derechos a un medio ambiente sano, al agua, al saneamiento, al territorio, a una vivienda adecuada, hábitat y suelo; a la educación, a la cultura, al trabajo y los laborales, a la movilidad, así como al desarrollo social y económico,

Entre las organizaciones participantes estuvieron *Mujer y Medio Ambiente, A.C.*; *INCIDE Social, A.C.*; el *Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C.*, *Red Reflexiones Rosario Castellanos, S.C.* y la *Unión Popular Valle Gómez*.

www.cd hdf.org.mx